

MEMORANDO

Representación en Bolivia

Clasificación de Archivo: CT-Intra-2014

FECHA: 15 de agosto de 2014

A: Baudouin Duquesne
Representante CAN/CBO

DE: Juan José Durante
Jefe de Equipo, IFD/CMF

ASUNTO: **Bolivia** – BO-T1224. Desarrollo del mercado de seguro agrícola y gestión de riesgos climáticos

I. ANTECEDENTES

El impacto de los fenómenos climatológicos en el sector productivo a nivel global viene mostrando una tendencia creciente como resultado de los efectos del cambio climático, a través de una mayor recurrencia e intensidad de eventos climáticos y la aparición de nuevos fenómenos en zonas que anteriormente no eran vulnerables a ciertas amenazas. Debido a la predominancia de la actividad agrícola, las consecuencias de los fenómenos climatológicos en las zonas rurales tienden a ser más profundas para la población, particularmente en regiones con elevados niveles extremos de pobreza, como Bolivia donde una gran parte de la población rural se dedica a la agricultura de subsistencia. Los eventos climáticos adversos producen daños físicos y económicos al sector agrícola que, dependiendo de la intensidad y frecuencia de dichos fenómenos y de los costos de producción de los cultivos afectados, pueden ser irreparables para los productores. Típicamente, frente a la pérdida del capital de trabajo del cual depende la continuidad de su ciclo productivo, los productores necesitan recurrir a endeudamiento. El acceso a ese financiamiento es restringido para el sector rural, sobre todo los productores más vulnerables para quienes las fuentes de financiamiento son prácticamente inexistentes.

En respuesta a esta situación, con el objetivo de gestionar estos riesgos, Bolivia ha apostado por el desarrollo de un seguro que permita a los agricultores hacer frente a las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos. Así, en el marco de la Ley Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144 de 2011), se creó el seguro agrícola “Pachamama”, con una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que está empezando a ser implementada a través del proyecto piloto “Seguro Agrario para Municipios con Mayores Niveles de Extrema Pobreza” (SAMEP).

Este piloto consiste en la contratación de un seguro que dé cobertura a la producción agrícola de los principales cultivos de los municipios del país con los mayores niveles de extrema pobreza, beneficiando con un subsidio de la prima a productores que tengan un máximo de tres hectáreas cultivadas. El órgano encargado del diseño e implementación del

SAMEP es el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA), creado en el marco de la Ley 144 como entidad pública autárquica bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Por su parte, a nivel regional México ha sido uno de los países en la Latinoamérica más activos en la gestión de riesgos climatológicos. Para ello, el Gobierno de México ha desarrollado el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC), a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el cual tiene un componente de seguro agropecuario catastrófico. Este componente consiste en el apoyo a los productores agropecuarios para acceder a un seguro, emitido por las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento agropecuario, otorgándoles un subsidio para cubrir parte del costo de las primas a través del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario. Agroasemex es el principal instrumento de política pública que fue creado para impulsar la participación del sector privado en el mercado de seguro agropecuario y es el ente con la responsabilidad de administrar los programas de subsidio a la prima del seguro. Por otro lado, Agroasemex funciona también como una reaseguradora especializada en el sector agropecuario, además de dedicarse a la investigación y desarrollo y asistencia técnica en seguros agropecuarios a los Fondos de Aseguramiento y compañías privadas nacionales e internacionales.

En este contexto, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al Banco apoyo para la expansión del seguro agrícola universal, particularmente en el desarrollo de nuevos instrumentos de seguros agrícolas y el fortalecimiento de las capacidades del INSA. Bajo este marco, el Banco ha aprobado el 28 de julio de 2014, una Cooperación Técnica de Apoyo a la Gestión Financiera de Riesgos Climáticos y Reducción de Vulnerabilidad del Sector Agrícola por US\$600.000, cuyo beneficiario directo es el INSA. La presente Cooperación Técnica Intrarregional tiene como objetivo enriquecer la implementación del seguro agrícola a cargo del INSA y complementar el apoyo del Banco con el intercambio de conocimiento técnico y lecciones aprendidas de la experiencia mexicana en la gestión de riesgos climáticos a los que se encuentra expuesto el sector agropecuario. Al respecto, la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AMEXCID) ha empezado a apoyar al INSA facilitando dicho intercambio. La Cooperación Técnica propuesta busca ampliar este apoyo, en particular las áreas que serían abarcadas incluyen procedimientos para evaluación pre riesgo, atención de siniestros, evaluación de daños, ajuste de siniestros, y procedimientos para modelación del riesgo, emisión y suscripción del seguro agrícola y las características constitutivas y operativas de los Fondos de Aseguramiento que son apoyados por el gobierno mexicano a través de Agroasemex.

II. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE PAÍS CON BOLIVIA

La CT propuesta está alineada con la Estrategia de País con Bolivia 2010-2015 (GN-2631-1), en particular con el área de acción transversal de adaptación al cambio climático y el área de diálogo de fortalecimiento de la gestión nacional en temas de cambio climático, gestión de riesgos de desastres naturales y seguridad alimentaria.

Asimismo, la operación está alineada con las prioridades del programa de financiamiento 2010 2015 del Noveno Aumento General de Recursos del Banco bajo las categorías de: (i) financiamiento para países pequeños y vulnerables; y (ii) financiamiento para respaldar iniciativas sobre cambio climático (AB-2764).

III. CONCORDANCIA CON LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PAÍS

La presente cooperación técnica está alineada con los objetivos y estrategias del Gobierno de Bolivia respecto a la implementación del seguro agrario universal en el país, el cual fue establecido en la nueva constitución Política del Estado. Asimismo, esta cooperación técnica ha sido solicitada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

IV. OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA

El objetivo de esta cooperación técnica intrarregional es apoyar al INSA en la implementación del seguro agrícola en el país. En particular, estos recursos permitirán incrementar el conocimiento y la capacidad profesional del equipo técnico del INSA, a través del asesoramiento técnico e intercambio de conocimiento y lecciones aprendidas de expertos mexicanos de este sector.

Resultado esperado

Se espera que con el intercambio de conocimiento técnico, el equipo técnico boliviano pueda incorporar conocimientos que contribuirán a la implementación del seguro agrícola SAMEP y el diseño de nuevas pólizas de seguro agrícola para expandir su cobertura a otros productos, peligros, zonas geográficas, etc. Igualmente se espera que los procedimientos para el análisis y tasación de riesgos, emisión y suscripción del seguro, evaluación de daños y ajuste de siniestros sean fortalecidos.

V. ENTIDAD RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE BOLIVIA Y POR PARTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO

La entidad responsable de la coordinación de la Cooperación Técnica por parte del Gobierno de Bolivia es el Instituto Nacional del Seguro Agrario, a través de la Dirección de Seguros y Subsidios. Por parte del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores – AMEXCID, con colaboración de la Embajada de México en Bolivia, se encargarán de coordinar las actividades de la cooperación técnica propuesta con SAGARPA y Agroasemex.

VI. PARTICIPANTES

En las actividades previstas tanto en la Ciudad de México y Querétaro, como en la ciudad de La Paz, Bolivia, participarán funcionarios de SAGARPA y Agroasemex y funcionarios del INSA. Adicionalmente, en las actividades que se realicen en la ciudad de La Paz, se prevé la participación de representantes de los principales actores del mercado de seguros de Bolivia.

VII. COSTOS PARA EL BANCO

Para el desarrollo de las actividades, se ha solicitado al Banco el financiamiento necesario para cubrir los costos de la visita de los funcionarios de SAGARPA y Agroasemex a La Paz, Bolivia, y de la visita a Ciudad de México y Querétaro por parte de los funcionarios del INSA. Se ha estimado que los costos de ambas visitas ascenderían a US\$19.810, dichos

recursos cubrirían gastos de alojamiento, vuelos y alimentación de los funcionarios como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Presupuesto

Descripción	Monto en USD
Visita a México	
Boletos aéreos (US\$1.150 * 3 funcionarios INSA)	\$ 3.450,00
Viáticos (3 funcionarios * 14 días/13 noches)	\$ 10.482,00
Subtotal	\$ 13.932,00
Visita a Bolivia	
Boletos aéreos (US\$1.000 * 2 funcionarios SAGARPA y Agroasemex)	\$ 2.000,00
Viáticos (2 funcionarios * 11 días)	\$ 3.828,00
Subtotal	\$ 5.828,00
Imprevistos	\$ 240,00
TOTAL	\$ 20.000,00

VIII. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$20.000 (veinte mil dólares) proveniente del Programa CT/Intra del Capital Ordinario está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original Firmado

Agosto 15, 2014

 Sonia M. Rivera
 Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
 ORP/GCM

 Fecha

IX. APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-34/11 de 1 de junio de 2011, el Representante del BID en Bolivia autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de US\$20.000 (veinte mil dólares), para el financiamiento de la Cooperación Técnica Intrarregional descrita en el presente Memorando – Plan de Operaciones.

Original Firmado

Agosto 18, 2014

 Baudoin Duquesne, Representante
 CAN/CBO

 Fecha